



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0044842/2012

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Qca. Carla B. Robledo, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 10 de la Ordenanza N° 1/03 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado Cooperativo.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

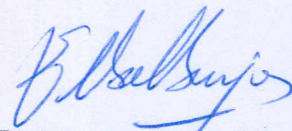
Artículo 1°.- Integrar la Comisión de Tesis de Doctorado Cooperativo de la Lic. en Qca. Carla B. Robledo con los siguientes miembros: Director por la Facultad de Ciencias Químicas, UNC: Dr. Osvaldo R. Cámara, a propuesta del Director: Dr. Ezequiel P. M. Leiva. Director por la Facultad de Ciencias Exactas, UN La Plata: Dr. Arnaldo Visintin, a propuesta del Director: Dr. Daniel Barraco Díaz. A propuesta de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge D. Pérez.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

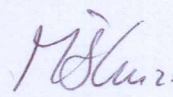
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

RESOLUCIÓN N°
EB/mc

802


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC